

## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de diciembre de 2018

ACTA N.º 5440

Pág. 18

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01460.  
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE  
OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN  
DE VACANTES EN EL ESCALAFÓN A, TÉCNICO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO, GRUPO 10,  
NIVEL 1, CON DESTINO A LAS OFICINAS  
REGIONALES DE SALTO, YOUNG, PAYSANDÚ Y  
ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS EN MONTEVIDEO.

VISTO: que se han cumplido todas las formalidades y etapas del concurso para la provisión de cuatro vacantes en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en las Oficinas Regionales de Salto, Young y Paysandú, y en el Área Desarrollo de Colonias en Montevideo, todo lo cual consta en el presente expediente;-----

RESULTANDO: 1º) que mediante la resolución n.º 13 del acta n.º 5404 de fecha 25/04/18, el Directorio dispuso: "1º) Aprobar las bases del llamado a concurso abierto de oposición y méritos objeto de estos obrados. 2º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer tres cargos en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario Grado 10, Nivel 1, para desempeñar respectivamente funciones en las oficinas regionales de Salto y Young y en el Área Desarrollo de Colonias (Montevideo) con funciones asignadas de coordinador técnico del Proyecto Colonias Prioritarias, en tanto dure su ejecución. 3º) Pase a Gerencia General a efectos de que se agregue el nuevo Reglamento General de Concursos y el perfil del cargo, a efectos de su remisión a la Oficina Nacional del Servicio Civil para el control pertinente. Cumplido, vuelva.";-----

2º) que por la resolución n.º 11 del acta n.º 5412 de fecha 21/06/18, el Directorio dispuso: "1º) Ampliar los términos de la resolución n.º 13 del acta n.º 5404, de 25/04/18, incorporando al presente llamado a concurso, un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Paysandú. 2º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.";-----

3º) que mediante la resolución n.º 7 del acta n.º 5434 de fecha 14/11/18, el Directorio dispuso: "Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados, a las siguientes personas: ingeniero agrónomo Néstor Fariña (presidente), ingeniero agrónomo Martín Clavijo, licenciada Paula Tabárez (representante de los concursantes), e ingeniero agrónomo Pedro Arbeleche (suplente).";-----

4º) que con fecha 20/12/18, el tribunal del concurso elaboró el acta final y el orden de prelación de los postulantes que superaron las instancias del concurso establecidas en su reglamento, el cual surge agregado a fs. 66 del presente expediente;-----

5º) que consultados a los postulantes respecto a su interés en ocupar el cargo objeto

## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de diciembre de 2018

ACTA N.º 5440

Pág. 19

de estos obrados, el Departamento Administración de Personal informa: a) que mediante correo electrónico de fecha 28/12/18, la señora Cecilia Blixen Magariños -segunda en la lista de prelación- manifestó su desistimiento ante el cargo; b) que por otra parte los señores Ignacio Narbondo, Patricia Duarte, Marcelo Buenahora y Mateo Ceriani manifestaron su interés en ocupar los referidos cargos;-----

CONSIDERANDO: 1º) que de fs. 72 a 85 lucen agregadas las declaraciones juradas para el ingreso al cargo, así como los certificados de inexistencia de antecedentes de sumarios y/o inhabilitaciones para ejercer cargos públicos;-----

2º) que respecto a los postulantes se informa: a) que el señor Ignacio Narbondo es funcionario docente en la Universidad de la República y tiene un contrato de arrendamiento de servicios financiado por organismos internacionales en el MGAP; b) que la señora Patricia Duarte, es funcionaria docente en ANEP- CETP y tiene un contrato de arrendamiento de servicios financiado por organismos internacionales en el MGAP; c) que el señor Mateo Ceriani tiene actividad docente en la Universidad de la República; d) que el señor Marcelo Buenahora tiene un contrato de arrendamiento de servicios financiado por organismos internacionales del MGAP;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 144 de la ley n.º 11.029 y 3, 5 y 6 del Estatuto para los Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo n.º 277/10;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso objeto de estos obrados.-----

2º) Previa renuncia al vínculo que mantiene con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -que deberá acreditar ante el INC-, designar al señor Ignacio Narbondo, titular de la cédula de identidad n.º 3.558.300-5, en un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en el Área Desarrollo de Colonias (Casa Central), debiendo realizar además el trámite de acumulación de sueldos sin exceder el tope de 60 horas semanales, que no podrán coincidir -en forma total o parcial- con los horarios para el cumplimiento de sus funciones (artículos 211 y 219 del TOFUP).-----

3º) Previa renuncia al vínculo que mantiene con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -que deberá acreditar ante el INC-, designar a la señora Patricia Duarte, titular de la cédula de identidad n.º 3.652.009-0, en un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en la Oficina Regional de Salto, debiendo realizar el trámite de acumulación de sueldos sin exceder el tope de 60 horas semanales, que no podrán coincidir -en forma total o parcial- con los horarios para el cumplimiento de sus funciones (artículos 211 y 219 del TOFUP).-----

4º) Previa renuncia al vínculo que mantiene con en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -que deberá acreditar ante el INC-, designar al señor Marcelo Buenahora, titular de la cédula de identidad n.º 3.660.370-3, en un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en la Oficina Regional de Paysandú.-----

## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

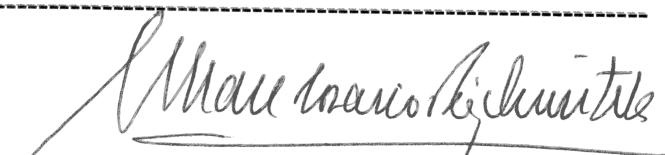
**SESIÓN DE FECHA 27 de diciembre de 2018**

**ACTA N.º 5440**

**Pág. 20**

5º) Designar al señor Mateo Ceriani, titular de la cédula de identidad n.º 3.950.475-8, en un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en la Oficina Regional de Young, debiendo realizar el trámite de acumulación de sueldos sin exceder el tope de 60 horas semanales, que no podrán coincidir -en forma total o parcial- con los horarios para el cumplimiento de sus funciones (artículos 211 y 219 del TOFUP).-----

Ratificase.-----



Dra. MARIA DEL ROSARIO PEREZ QUINTELA  
SECRETARIA DE DIRECTORIO